

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3076

**COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD
PUBLICA**

Impreso el día 14 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Día** Internacional del Médico, que se conmemora el 3 de diciembre de cada año. Adhesión. **Sylvestre Begnis, Genem y Rosso.** (4.264-D.-2007.)

*Gorbacz. – Beatriz M. Leyba de Martí.
– Antonio Lovaglio Saravia. – Nélide
M. Mansur. – Juliana I. Marino. –
Gladys B. Soto. – Alicia E. Tate.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y las señoras diputadas Genem y Rosso, por el que se manifiesta adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Médico, a celebrarse el 3 de diciembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B.
Gutiérrez. – Nancy S. González. –
Mario A. Santander. – Eduardo L.
Galantini. – Hugo Acuña. – Julio E.
Arriaga. – Paula M. Bertol. – Graciela
Camaño. – Susana M. Canela. – Jorge
C. Daud. – Guillermo de la Barrera. –
Susana E. Díaz. – Leonardo A.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherirse a la conmemoración del Día Internacional del Médico que se celebra los días 3 de diciembre de cada año.

*Juan H. Sylvestre Begnis. – Susana
Genem. – Graciela Z. Rosso.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y las señoras diputadas Genem y Rosso, por el que se manifiesta adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Médico, a celebrarse el 3 de diciembre de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan H. Sylvestre Begnis.